## **AGRADECIMIENTOS**

Al Instituto de Investigaciones Jurídicas, por la oportunidad de ser parte de la comunidad UNAM, por estos años tan enriquecedores y estimulantes en sus aulas. Al Instituto Belisario Domínguez, porque siempre me dio las facilidades y al apoyo incondicional para dar seguimiento a mis compromisos con el doctorado.

A la doctora Karina Ansolabehere, por darme la bienvenida al mundo de la investigación, por su orientación metodológica y apoyo para llevar a buen puerto este trabajo, por ayudarme a disfrutar mi proceso formativo.

A la doctora Magda Hinojosa, por ser referente y guía, por su sororidad y apoyo académico generoso desde 2014. A los doctores César Astudillo, María del Carmen Alanís y Khemvirg Puente por su interés en el proyecto, sus comentarios y sugerencias para mejorar esta investigación.

A la doctora Mariana Caminotti, por recibirme en una estancia de investigación corta en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. A las doctoras Jennifer Piscopo y Esperanza Palma, por permitirme aprender de ustedes, por la inspiración y el impulso para seguir adelante en la investigación académica.

A mis profesoras del doctorado María Paula Saffon y Lucía Raphael, por hacer que mi inmersión en el mundo jurídico y de los feminismos, respectivamente, fuera grata e inspiradora. A Mary Bustamante y Amanda Mejía, quienes desinteresadamente me ayudaron a conseguir entrevistas con diputadas locales.

A mis amigas Alicia Díaz, Gaby Ponce, Esbeydi Palafox, Érick Pérez-Mora y Ángel Saucedo, por reconfortarme en los

## AGRADECIMIENTOS

momentos de angustia, por su cariño y paciencia. A Josafat Cortez por el tiempo compartido.

A mis padres, Nelda Correa y Laurentino Vázquez, por hacer que la vida en confinamiento fuera bonita con su compañía. Gracias por ser mi raíz, mi refugio y mi fortaleza en las alegrías y dificultades.

XIV